

| | | |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | VGO INGENIERÍA S.A. | SANRI S.A. |
|------------------------------------|---------------------|------------|

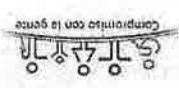
| Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida | | |
|---|--------|--------|
| 1. Copia de los contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN Y/O PROVISIÓN DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos o facturas deberán corresponder al período contemplado entre los años 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) correspondiente al total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. | Cumple | Cumple |

| Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica | | |
|---|--------|--------|
| 1. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instructo de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del acto de apertura de ofertas, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar con la siguiente documentación: | Cumple | Cumple |
| 2. Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. | Cumple | Cumple |
| 3. Fotocopia del documento que acredite la capacitación técnica en la marca de los ítems ofertados del 1, 2, 3, 7. | Cumple | Cumple |
| 4. Fotocopia de cédula de identidad. | Cumple | Cumple |

| | | |
|--|--|---|
| 2. Constancia de visita técnica de las instalaciones expedida por la Oficina de Control de Cámaras y Prevención de Siniestros de la Dirección General de los Registros Públicos. No se aceptará Declaración Jurada de que conoce las instalaciones | Cumple | Cumple |
| 3. Para los ítems 1, 2, 3, 5, 7: Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos, en idioma español o debidamente traducida por traductor público/matritúido: | NO CUMPLE PARA HIKVISION, CUMPLE PARA LENOVO | PARA ÍTEM 1, 2, 3, 7: PRESENTA COPIA SIMPLE - CUMPLE PARA EL ÍTEM 5 |

Lic. HUGO RODRIGUEZ S
 Coordinador Administrativo
 D.G.R.P

Milena Gabriela Pineda
 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
 Ministerio e Infraestructura Física



13/446

INFORME TÉCNICO ADICIONAL de fecha: 09/12/2024

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº80/2024 “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453.124

| | GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | VGO INGENIERÍA S.A. | SANRI S.A. |
|---|--|--|------------|
| 4. Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país. Para el ítem 5. | Cumple | Cumple, presenta nota del fabricante | Cumple |
| 5. Declaración Jurada en la cual manifiestan que todos los trabajos a ser realizados serán totalmente confidenciales, responsabilizándose el oferente de cualquier información que se difunda con respecto a dichos trabajos. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6. Catálogos en los cuales se detallan claramente las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. Los catálogos deben coincidir con las especificaciones técnicas ofrecidas, y deberán ser presentados en idioma español. Debe adjuntarse una copia en formato PDF. Para los ítems del 1 al 8. | Cumple para los ítems, 1,2,3,4,5,6 y 8 | Cumple para ítems 1, 2,3,4,6,7,8, no cumple para ítem 5. | Cumple |
| 7. Declaración jurada en la que se manifiesta que serán de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8. Declaración jurada, en la que conste que los bienes suministrados están libres de defectos de fabricación o diseño. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 9. Documento que demuestre que el oferente se encuentre habilitado para operar como empresa de seguridad en el rubro de seguridad electrónica (habilitación vigente/certificado) o que cuenta con 1 (un) técnico instalador otorgada por el órgano de aplicación y fiscalización de empresas de seguridad y afines a la policía nacional, de conformidad con la Ley N° 5424/15 “QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA, el mismo deberá estar vigente a la fecha de apertura de ofertas. En caso de presentar técnico instalador, deberá además del documento emitido por la policía, la planilla de IPS del mes anterior a la apertura de ofertas, donde conste el nombre del técnico. | Cumple | Cumple | Cumple |
| 10. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas. | Cumple | Cumple, para los ítems 5,7 y 8, no cumple para ítem 1,2,3,4 y 6. | Cumple |

Observaciones

EMPRESA VGO INGENIERÍA

Luisa Patricia Paredes
Jefa del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Lic. HUGO RODRIGUEZ S
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

INFORME TÉCNICO ADICIONAL de fecha: 09/12/2024

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – PAC Nº80/2024 “ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 453.124

| | | |
|------------------------------------|---------------------|------------|
| GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. | VGO INGENIERÍA S.A. | SÁNRI S.A. |
|------------------------------------|---------------------|------------|

En relación a la Oferta de la Empresa VGO Ingeniería, específicamente en el ÍTEM 5 “ESTACIÓN DE MONITOREO”

Dicha Empresa ha ofertado la marca MSPTECH para las Estaciones de Monitoreo, en tal sentido no se ha presentado catálogo en los cuales se detalla claramente las especificaciones técnicas. Cabe significar, que no habiendo cumplido este requerimiento no es factible realizar la evaluación y verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.

GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

En relación a la Oferta del Grupo Emprendimientos del Sur S.A., específicamente en ÍTEM 7 “NVR Y SOFTWARE”

En tal sentido, basado en la documentación presentada, no se pudieron verificar los siguientes puntos, relacionados al hardware (NVR):

- a) Capacidad Gráfica del procesador
- b) Capacidad de Grabación
- c) Capacidad de Reproducción

Estos ítems, son de vital importancia para verificar la consistencia con las especificaciones técnicas.

Claudia Vera
Jefa del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Hugo Rodríguez S.
Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
09 DIC. 2024
Firma: *Claudia Vera*
Aclaración:

Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

[The following text is extremely faint and largely illegible due to heavy noise and low contrast. It appears to be a multi-paragraph document.]

[Faint text, possibly a signature or a list of items, located on the right side of the page.]

